

AÑO XL MARTES, 2 DE JULIO DE 2024 **NÚMERO 129** 

## **SUMARIO**

## I. - DISPOSICIONES GENERALES

Página

#### MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de 27 de junio 2024, de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, por la que se dictan instrucciones sobre el pago al personal del Sector Público Estatal del incremento retributivo del 2 por ciento para el año 2024 previsto en el artículo 6 del Real Decreto-ley 4/2024, de 26 de junio, por el que se prorrogan determinadas medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo y se adoptan medidas urgentes en materia fiscal, energética y social.

18766

## III. — PERSONAL

#### SECRETARÍA DE ESTADO DE DEFENSA

PERSONAL MILITAR	
Nombramientos	18767
PERSONAL CIVIL	
Recompensas	18768
PERSONAL VARIO	
Recompensas	18769
CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS	
CUERPO MILITAR DE SANIDAD	
ESCALA DE OFICIALES	
Servicio activo	18770
ASAMBLEA DE LAS REALES Y MILITARES ÓRDENES DE SAN FERNANDO Y SAN HERMENEGILDO	
Bajas	18771

Bajas .....



 Núm. 129
 Martes, 2 de julio de 2024
 Pág. 442

	Página
E IÉDOITO DE TIEDDA	- ugina
EJÉRCITO DE TIERRA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES	
Servicio activo	18772
ESCALA DE TROPA	
Servicio activo	18773
Excedencias	18779
Ceses	18782
Suspensión de funciones	18783
Destinos	18786
VARIOS CUERPOS	
Vacantes	18790
ARMADA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES	
Destinos	18793
Nombramientos	18794
ESCALA DE MARINERÍA	10704
Compromisos	18796
Licencia por estudios	18797
CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA	
ESCALA DE TROPA	
	18798
Licencia por asuntos propios Licencia por estudios	18799
Vacantes	18800
VARIOS CUERPOS	10000
	40045
Evaluaciones y clasificaciones	18815
RESERVISTAS	
Situaciones	18822
EJÉRCITO DEL AIDE VIDEL ESPACIO	
EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES	
Ascensos	18823
Licencia por asuntos propios	18824
Licencia por estudios	18825
Ceses	18826
Vacantes	18827
Destinos	18829
Comisiones	18832
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Reserva	18833
Servicio activo	18836
Excedencias	18838
ESCALA DE TROPA     Sorvicio activo	18839
Servicio activo	18841
Excedencias  Compromisos	18842
Bajas	18844
Licencia por asuntos propios	18845
Ceses	18846

CVE: BOD-2024-s-129-442 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Martes, 2 de julio de 2024 Núm. 129 Pág. Página **VARIOS CUERPOS** 18850 Situaciones 18852 IV. — ENSEÑANZA MILITAR ALTOS ESTUDIOS DE LA DEFENSA NACIONAL Cursos ..... 18855 ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO Nombramiento de alumnos ..... 18857 Designación de aspirantes 18860 18861 Cursos ..... 18883 Profesorado ..... 18888 Aplazamientos, renuncias y bajas ..... Convalidaciones ..... 18890 ENSEÑANZA DE FORMACIÓN Bajas de alumnos 18891 V. - OTRAS DISPOSICIONES ACCIÓN SOCIAL ..... 18896 BIENES CULTURALES ...... 18903 FORMACIÓN PROFESIONAL ..... 18913 **RETRIBUCIONES EJÉRCITO DE TIERRA CUERPO GENERAL** • ESCALA DE SUBOFICIALES

Trienios .....

CVE: BOD-2024-s-129-443 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

18914



Núm. 129 Martes, 2 de julio de 2024 Pág. 444

#### Aviso Legal.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

#### Edita:



Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa CVE: BOD-2024-s-129-444 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 129 Martes, 2 de julio de 2024 Sec. I. Pág. 18766

## I. — DISPOSICIONES GENERALES

# MINISTERIO DE HACIENDA SECTOR PÚBLICO ESTATAL. RETRIBUCIONES

Cód. Informático: 2024015685. (Del *BOE* núm. 156, de 28-6-2024) (B. 156-1)

Resolución de 27 de junio 2024, de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, por la que se dictan instrucciones sobre el pago al personal del Sector Público Estatal del incremento retributivo del 2 por ciento para el año 2024 previsto en el artículo 6 del Real Decreto-ley 4/2024, de 26 de junio, por el que se prorrogan determinadas medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo y se adoptan medidas urgentes en materia fiscal, energética y social.

https://www.boe.es/boe/dias/2024/06/28/pdfs/BOE-A-2024-13050.pdf

CVE: BOD-2024-129-18766 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 129 Martes, 2 de julio de 2024

Sec. V. Pág. 18896

## V. — OTRAS DISPOSICIONES

#### **ACCIÓN SOCIAL**

#### Resolución 563/10307/24

Cód. Informático: 2024015159.

Por Resolución 563/07547/24 de 13 de mayo de 2024 («BOD» núm.97 de 17 de mayo de 2024), se publicó la convocatoria de plazas en régimen de internado, para cursar estudios durante el curso académico 2024/2025, en la Residencia Militar de Acción Social de Estudiantes (RMASE) «San Hermenegildo» (Sevilla), así como las plazas para las Residencias de Estudiantes gestionadas por la empresa «SIRESA Campus SL».

En aplicación de lo dispuesto en la Orden DEF/1459/2015 de 13 de julio, por la que se aprueba el Plan de Acción Social del Personal Militar, según lo dispuesto en su artículo 3, de acuerdo con la IG 02/2012 de «Clasificación, uso y funcionamiento de las Residencias Militares del Ejército de Tierra», con la NT 06/22 de «Uso y funcionamiento de las Residencias Militares de Acción Social de Estudiantes del Ejército de Tierra», y de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 521/2020 de 19 de mayo, por la que se establece la organización básica de las Fuerzas Armadas, y con la Orden DEF/708/2020 de 29 de julio, por la que se desarrolla la organización básica del Ejercito de Tierra, y en uso de las atribuciones que me confiere dicha normativa,

#### **RESUELVO:**

PRIMERO. Conceder el ingreso y permanencia para el curso y las residencias anteriormente citadas a los beneficiarios del personal del Ministerio de Defensa que se relaciona en el Anexo.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición ante el Teniente General Jefe del Mando de Personal en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el «BOD», de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del lugar de residencia habitual del recurrente a su elección, en el plazo de dos meses a partir de su publicación en el «BOD», de conformidad con lo dispuesto en la ley reguladora de dicha jurisdicción.

Madrid, 24 de junio de 2024. — El General Jefe del Mando de Personal, Antonio Jesús Cabrerizo Calatrava.

CVE: BOD-2024-129-18896 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



 Núm. 129
 Martes, 2 de julio de 2024
 Sec. V. Pág. 18897

## **ANEXO**

#### «LISTADO DE BENEFICIARIOS PARA EL CURSO 2024/2025»

APELLIDOS Y NOMBRE	RESIDENCIA
AGUILAR MARTINEZ, JAVIER	Vallehermoso (Madrid)
AGUILERA FERNANDEZ, FRANCISCO	San Hermenegildo (Sevilla)
ALAEZ ESTEBAN, LAURA	Vallehermoso (Madrid)
ALCALA FIOL, PAULA	San Hermenegildo (Sevilla) San Hermenegildo (Sevilla)
ALCINA URDIALES, JAVIER   ALONSO NUÑEZ, MARCO	Hernán Cortés (Salamanca)
ALONSO RAMOS, GARA	Vallehermoso (Madrid)
ALVAREZ CANALES, SANTIAGO	Vallehermoso (Madrid)
ALVAREZ FLORES, CARMEN	Emperador Carlos V (Granada)
ALVAREZ RODRIGUEZ REFOJO, VICTOR	Hernán Cortés (Salamanca)
ALVEAR GARCIA, ROCIO	San Hermenegildo (Sevilla)
ALVEAR POZO, CARMEN   ALZATE DELGADO, LAURA	San Hermenegildo (Sevilla) Hernán Cortés (Salamanca)
AMAR ZETOUNI, ANISA	Emperador Carlos V (Granada)
ANDINO ORTEGA, MANUEL ANTONIO	San Hermenegildo (Sevilla)
ANDRADE GONZALEZ, PAULA	San Hermenegildo (Sevilla)
ANGLADA VALLE, PAULA	Campus Málaga (Teatinos)
ANTUNEZ CALVENTE, ELENA	San Hermenegildo (Sevilla)
ANON MONTERO, PABLO	Diagonal (Barcelona)
ARENA MORALES, LIAH	San Hermenegildo (Sevilla) Campus Málaga (Teatinos)
AREVALO CAMPOS, MARIA DEL CARMEN	Vallehermoso (Madrid)
Argiz Lopez, Ruben   Arias Hernandez-Sanahuja, Jesus	Vallehermoso (Madrid)
ARLETTE LIN, FONT TRILLA	Diagonal (Barcelona)
ARTEAGA GARCIA, DANIEL	Hernán Cortés (Salamanca)
AZNAREZ TUR, JOSE MARIA	Diagonal (Barcelona)
BAEZ ORO, ELSA	Emperador Carlos V (Granada)
BALBUENA GARCIA, SOFIA	Damiá Bonet (Valencia)
BALSERA VIDAL, ANA ISABEL	Vallehermoso (Madrid)
BARCENA LAFUENTE, ANDREA   BARRERA CORRAL, NICOLAS	Vallehermoso (Madrid) Emperador Carlos V (Granada)
BARRONES RIOS, ALEJANDRA	San Hermenegildo (Sevilla)
BELINCHON BARNES, NEREA	Campus Málaga (Teatinos)
BENITEZ SIERRA, ALEJANDRA	San Hermenegildo (Sevilla)
BERNAL CALLEJA, PABLO	Vallehermoso (Madrid)
BILLON GALLEGO, ALEJANDRA	Vallehermoso (Madrid)
BOBIS PRIETO, MARIA	Vallehermoso (Madrid)
BOLOIX BERNAL, JAIME   BORAO CASTRILLO, ANA	San Hermenegildo (Sevilla) Vallehermoso (Madrid)
BORRUECO MUÑOZ, JOSE ROBERTO	San Hermenegildo (Sevilla)
BUENO MONTERO, ALBERTO	Vallehermoso (Madrid)
BUJAN HERNANDO, RAQUEL INES	San Hermenegildo (Sevilla)
BURGOS TOMEGROS, DAVID	Hernán Cortés (Salamanca)
CABALLERO MARTIN, DAVID	San Hermenegildo (Sevilla)
CABRONERO RAMIREZ, JOSE	Vallehermoso (Madrid)
CACERES RIVAS, SERGIO   CALDERON SANCHEZ, JAVIER	San Hermenegildo (Sevilla)
CALERO BARQUERO, IRENE	Vallehermoso (Madrid) San Hermenegildo (Sevilla)
CALLE MARTINEZ, MARTA FEI	San Hermenegildo (Sevilla)
CALLEJA CONDE, NAROA	Vallehermoso (Madrid)
CALVO AGUIAR, DANIEL	San Hermenegildo (Sevilla)
CALVO LOPEZ, JIMENA	Vallehermoso (Madrid)
CAMACHO MESA, INMACULADA	San Hermenegildo (Sevilla)
Camara Hernandez, Patricia   Cara Izuel, Javier	San Hermenegildo (Sevilla) Vallehermoso (Madrid)
CARDERO GARCIA, ALICIA	Vallehermoso (Madrid)
CARMENA ALVAREZ, ARTURO	Hernán Cortés (Salamanca)
CAROLLO PEREZ, MARKEL	Vallehermoso (Madrid)
CAROZO FERNANDEZ, ANA MARIA	Vallehermoso (Madrid)
CARRAGAL VILLALBA, LOURDES	San Hermenegildo (Sevilla)
CARRALERO GOMEZ, ANGEL	San Hermenegildo (Sevilla)
CARRAMINANA TAMARIT, JAIME	San Hermenegildo (Sevilla)
CARRENO LOPEZ, MANUEL MAGNO CASAL BOLOIX, INÉS	Damiá Bonet (Valencia) San Hermenegildo (Sevilla)
CASAÑA GALAN, ANGELA DE LA CRUZ	Campus Málaga (Teatinos)
CASATEJADA SANTAMARTA, ANA	Hernán Cortés (Salamanca)
CASTAÑEDA ALBIDES, LUIS	San Hermenegildo (Sevilla)
CASTILLA GOMEZ, MARIA	San Hermenegildo (Sevilla)
CASTILLO BELTRAN, IRENE	Vallehermoso (Madrid)
CASTILLO OLMEDA, LIDIA	Emperador Carlos V (Granada)
CASTRO ARRABAL, DANIEL	San Hermenegildo (Sevilla)
CASTRO LITON, BELEN   CAZORLA ORTEGA, EDUARDO	San Hermenegildo (Sevilla) San Hermenegildo (Sevilla)
CERCANO MARTIN, DANIEL	Vallehermoso (Madrid)
, version manny pranet	, salesterious (mauris)

CVE: BOD-2024-129-18897 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Martes, 2 de julio de 2024 Sec. V. Pág. 18898 Núm. 129

	june 40 202 i
ADTILIDAD V NOMBDE	DECIDENCIA
APELLIDOS Y NOMBRE	RESIDENCIA
CEREZUELA NAVARRO, RAUL   CERVERA ARREBOLA, ISABEL	Vallehermoso (Madrid)
CHACON GARCIA, NURIA ZHI	Hernán Cortés (Salamanca) San Hermenegildo (Sevilla)
CHAPARRO CINJORDIS, AITANA	Vallehermoso (Madrid)
CHERINO HUERTAS, INES	Damiá Bonet (Valencia)
CHILLARON CARMONA, ANA	San Hermenegildo (Sevilla)
CORONA ALAMINOS, ROBERTO	Diagonal (Barcelona)
COTORRUELO LUQUE, ADRIANA SOFIA	San Hermenegildo (Sevilla)
COUSO QUIROS, BARBARA BEATRIZ COUSO QUIROS, SEBASTIAN RAMON	San Hermenegildo (Sevilla) San Hermenegildo (Sevilla)
CREMADES BARQUERO, SANTIAGO	Damiá Bonet (Valencia)
CUADRADO GELI, MARIA	Diagonal (Barcelona)
CUASANTE SARDA, SANDRA	Vallehermoso (Madrid)
CUEVA ROUCES, VEGA	Vallehermoso (Madrid)
DAZA CORTINA, CARMEN	Vallehermoso (Madrid)
DE CEA OROZ, MARIA   DE JORGE MORELLON, AMIRA	Vallehermoso (Madrid) Vallehermoso (Madrid)
DE LA PLAZA PIDRE, BEATRIZ	Emperador Carlos V (Granada)
DE MIGUEL TRINIDAD, PAULA	San Hermenegildo (Sevilla)
DE QUIROGA GARCIA, JESUS	Hernán Cortés (Salamanca)
DE QUIROGA GARCIA, JUAN	Hernán Cortés (Salamanca)
DEL POZO BLANCO, RAMON	Diagonal (Barcelona)
DEL RIO CANSECO, ALVARO DEL RIO CANSECO, PAULA	Hernán Cortés (Salamanca) Hernán Cortés (Salamanca)
DEL RIO MARTIN, JUAN	Emperador Carlos V (Granada)
DELGADO ADAN, NEREA	Vallehermoso (Madrid)
DELGADO NOTARIO, FERNANDO	Vallehermoso (Madrid)
DIAZ BAÑOS, MARIA VICTORIA	San Hermenegildo (Sevilla)
DIAZ ESCAMILLA, LOLA	San Hermenegildo (Sevilla)
DIAZ REYES, KYLLIAN	Vallehermoso (Madrid)
DIAZ ROSA, NEREA   DIONIS BERMUDEZ, ALICIA	San Hermenegildo (Sevilla) Vallehermoso (Madrid)
DOMINGUEZ GUILLEN, ROCIO MARIA	San Hermenegildo (Sevilla)
DONATE HERRAIZ, MARIA	Vallehermoso (Madrid)
DORADO ESQUIVEL, IRENE	San Hermenegildo (Sevilla)
ECHEGOYEN DOMINGUEZ, SAMUEL	Vallehermoso (Madrid)
ESCUDERO LOPEZ-BARRAJON, GONZALO   ESCUDERO LOPEZ-BARRAJON, MARIA	Vallehermoso (Madrid) Vallehermoso (Madrid)
ESCUDERO PEREZ DE TUDELA, LUCIA YIQI	Vallehermoso (Madrid)
ESPARRAGOSA MONTES, CANDELA	San Hermenegildo (Sevilla)
ESPARRAGOSA MONTES, MANUEL	San Hermenegildo (Sevilla)
ESPARRAGOSA PORTERO, PABLO	San Hermenegildo (Sevilla)
ESPINOSA LOPEZ, PABLO	San Hermenegildo (Sevilla)
ESPINOSA MARCOS, ESTHER   ESTEBAN FERNANDEZ DE TEJADA, ANA	San Hermenegildo (Sevilla) San Hermenegildo (Sevilla)
ESTEVEZ GULIAS, PAULA	Hernán Cortés (Salamanca)
FACENDA BURDIO, BERTA	Vallehermoso (Madrid)
FACENDA BURDIO, CARLA	Campus Málaga (Teatinos)
FERNANDEZ CABEZUELO, JAIME	Vallehermoso (Madrid)
FERNANDEZ CARMONA, NOELIA	San Hermenegildo (Sevilla)
FERNANDEZ FERNANDEZ, CARMEN   FERNANDEZ GARCIA, JOSE MANUEL	San Hermenegildo (Sevilla) Vallehermoso (Madrid)
FERNANDEZ HERMIDA, ROBERTO	San Hermenegildo (Sevilla)
FERNANDEZ PASCUAL, CARMEN	Campus Málaga (Teatinos)
FERNANDEZ SARMIENTO, MARTA	San Hermenegildo (Sevilla)
FERNANDEZ SORIANO, YAIZA	Vallehermoso (Madrid)
FERNANDO CONTRERAS, PALMA MARIA   FERREIRA GARCIA, RUBEN	Emperador Carlos V (Granada) Campus Málaga (Teatinos)
FLORENTINO GARCIA, MARIA AUXILIADORA	San Hermenegildo (Sevilla)
FLORES DE FRANCISCO, DANIEL	San Hermenegildo (Sevilla)
FORNES FRAU, LAURA	Vallehermoso (Madrid)
FRAILE MONTES, HUGO	Vallehermoso (Madrid)
GAITAN RAMOS, ALBA	San Hermenegildo (Sevilla) San Hermenegildo (Sevilla)
GALLARDO PAREJO, PABLO GALVEZ CARMONA, BELEN	San Hermenegildo (Sevilla)
GAMEZ MILLAN, MARIA	San Hermenegildo (Sevilla)
GAMEZ MILLAN, MARTA	San Hermenegildo (Sevilla)
GARCIA AGUILAR, NEREA	Emperador Carlos V (Granada)
GARCIA BELDA, PAULA	Vallehermoso (Madrid)
GARCIA DE CARELLAN MARTINEZ, IGNACIO	San Hermenegildo (Sevilla)
GARCIA ESPADA, LARA   GARCIA GARCIA, JOSE	San Hermenegildo (Sevilla) San Hermenegildo (Sevilla)
GARCIA GARRI, RAFAEL	San Hermenegildo (Sevilla)
GARCIA GAYA, MARTA MARIA	Vallehermoso (Madrid)
GARCIA GOMEZ, LAURA	Damiá Bonet (Valencia)
GARCIA LOPEZ, EVA	Vallehermoso (Madrid)
GARCIA MARTINEZ, ALONSO   GARCIA MARTINEZ, RODRIGO SALVADOR	Vallehermoso (Madrid) Vallehermoso (Madrid)
I GARCIA WARTINEZ, RODRIGO SALVADOR I GARCIA PALMA, DANIEL	San Hermenegildo (Sevilla)
- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	

CVE: BOD-2024-129-18898 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 129 Martes, 2 de julio de 2024 Sec. V. Pág. 18899

APELLIDOS Y NOMBRE	RESIDENCIA
GARCIA PUGNAIRE, HUGO	Campus Málaga (Teatinos)
Garcia Rivas, Eduardo Garcia Rodriguez, Nerea	Campus Málaga (Teatinos) San Hermenegildo (Sevilla)
GARCIA SOUTULLO, IRENE	Damiá Bonet (Valencia)
GARCIA-CALVO AZCARRAGA, BLANCA	Vallehermoso (Madrid)
GARRIDO ACENA, CARMEN	San Hermenegildo (Sevilla)
GARRIDO CHACON, JULIA GEN PENA, PATRICIA	Emperador Carlos V (Granada) Campus Málaga (Teatinos)
GENERELO BEJARANO, ALICIA DEL PILAR	San Hermenegildo (Sevilla)
GENOVARD MIRALLES, ESTER	Vallehermoso (Madrid)
GIL MADRONERO, RODRIGO	Vallehermoso (Madrid)
GIL PARDO, SOFIA GOMEZ ORTEGA, MARIA	Vallehermoso (Madrid) San Hermenegildo (Sevilla)
GOMEZ CARRION, LAURA	San Hermenegildo (Sevilla)
GOMEZ DELGADO, ALBERTO	San Hermenegildo (Sevilla)
GOMEZ FERNANDEZ, PAULA	San Hermenegildo (Sevilla)
GOMEZ PINO, HELENA GOMEZ SANTAMARIA, SERGIO	San Hermenegildo (Sevilla) Vallehermoso (Madrid)
GOMEZ TORVISCO, SOFIA	San Hermenegildo (Sevilla)
GONZALEZ CARQUE, LAURA	Emperador Carlos V (Granada)
GONZALEZ DIAZ, PAULA	San Hermenegildo (Sevilla)
GONZALEZ FERREIROS, ELENA GONZALEZ FORERO, LAURA	Hernán Cortés (Salamanca) San Hermeneoildo (Sevilla)
GONZALEZ GONZALEZ, MARIA	Hernán Cortés (Salamanca)
GONZALEZ LORENZO, PAULA	Vallehermoso (Madrid)
GREGORIO DE OLMO, JIMENA	Vallehermoso (Madrid)
GUERRERO CUSTERS, RUBEN GUERRERO CASADO, ANGELA	San Hermenegildo (Sevilla) Vallehermoso (Madrid)
GUERRERO CHAN, ALBA	San Hermenegildo (Sevilla)
GUERRERO DE CÁRLOS, BEATRIZ	Vallehermoso (Madrid)
GUERRERO VILLATORO, MARIA DE AFRICA	San Hermenegildo (Sevilla)
GUEVARA LANCHA, MARIA REYES GUTIERREZ CAMPOS, ANDRES	San Hermenegildo (Sevilla) San Hermenegildo (Sevilla)
GUTIERREZ DIAZ, CARLA	Hernán Cortés (Salamanca)
GUTIERREZ GOMEZ, YERAI	San Hermenegildo (Sevilla)
GUTIERREZ PRIETO, LUIS CECILIO	San Hermenegildo (Sevilla)
GUTIERREZ SANCHEZ, IGNACIO HAMED MOHAMED, ZAIRA	San Hermenegildo (Sevilla) Emperador Carlos V (Granada)
HERNANDEZ GARCIA, ADRIAN	Campus Málaga (Teatinos)
HERRAIZ PALLAS, LUNA	San Hermenegildo (Sevilla)
HERRERO GALLART, RODRIGO	San Hermenegildo (Sevilla)
HURTADO MOSQUERA, GONZALO HURTADO NIETO, SOFIA	Emperador Carlos V (Granada) Vallehermoso (Madrid)
IBAIBARRIAGA MESONADA, JUAN	Damiá Bonet (Valencia)
IGLESIAS CARBALLO, IGNACIO	San Hermenegildo (Sevilla)
ILLAN ROSA, MARIO	Vallehermoso (Madrid) San Hermenegildo (Sevilla)
ITURRALDE MENDEZ, YAIZA   IVORRA PEREZ, TERESA	Emperador Carlos V (Granada)
JEREZ GARCIA, ANGEL	San Hermenegildo (Sevilla)
JIMENEZ GARCIA, ALICIA	Hernán Cortés (Salamanca)
JIMENEZ LIGOS, SOFIA JIMENEZ MEDINA, ALVARO JOSE	San Hermenegildo (Sevilla) Vallehermoso (Madrid)
JUNGUITO MARCOS, MENCIA	San Hermenegildo (Sevilla)
LAGOA DELGADO, LAURA WENHUA	Vallehermoso (Madrid)
LAGUNA DIARTE, ANA	Vallehermoso (Madrid)
LANCETA BELTRAN, ALEJANDRO LANCETA BELTRAN, VICENTE	Vallehermoso (Madrid) Vallehermoso (Madrid)
LANDABURU FARAGO, ISMAEL	Vallehermoso (Madrid)
LARRAÑAGA ALBERT, ALVARO	San Hermenegildo (Sevilla)
LASTRA GONZALEZ, JOSE	Campus Málaga (Teatinos)
LEIRA MADUENO, CARMEN LEON CASTAÑO, FERNANDO	Vallehermoso (Madrid) San Hermenegildo (Sevilla)
LLAMAS GUERRERO, VICTORIA	San Hermenegildo (Sevilla)
LLORENTE PEREZ, MARTA	Vallehermoso (Madrid)
LOBAN JIMENEZ, HUGO	Damiá Bonet (Valencia)
LOPEZ ROCA, SARA LOPEZ CORTEGANO, MARIA DEL PILAR	Hernán Cortés (Salamanca) Hernán Cortés (Salamanca)
LOPEZ FUENTES, ANA	San Hermenegildo (Sevilla)
LOPEZ GALLEGO, ALEJANDRO	Vallehermoso (Madrid)
LOPEZ HONORIO, AURIA	Emperador Carlos V (Granada)
LOPEZ LOMAS, PABLO LOPEZ SAMPEDRO, INES	San Hermenegildo (Sevilla) Vallehermoso (Madrid)
LOPEZ VALVERDE, ISAAC	Vallehermoso (Madrid)
LORIENTE LLUL, CARLOS	San Hermenegildo (Sevilla)
LUACES RODRIGUEZ, JOAQUIN	Vallehermoso (Madrid)
LUCAS LARA, MARIO LUNA ZAPATA, ALEJANDRO	San Hermenegildo (Sevilla) San Hermenegildo (Sevilla)
LUQUE JIMENEZ, ALBA	San Hermenegildo (Sevilla)
MACIAS PADILLA, CLARA	Emperador Carlos V (Granada)

CVE: BOD-2024-129-18899 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



 Núm. 129
 Martes, 2 de julio de 2024
 Sec. V. Pág. 18900

Lo marco, L do	june 40 202 i
ADELLIDOS V NOMBRE	DECIDENCIA
APELLIDOS Y NOMBRE	RESIDENCIA
MAGAN RUIZ, JORGE MANAU ANORO, JARA	Vallehermoso (Madrid) Vallehermoso (Madrid)
MARCHAL MERINO, CELIA	Emperador Carlos V (Granada)
MARIN GARCIA, ELENA	Damiá Bonet (Valencia)
MARIN JIMENEZ, LUCIA	San Hermenegildo (Sevilla)
MARTIN CEREZO, CESAR MARTIN GARCIA, ADRIAN	Emperador Carlos V (Granada) Diagonal (Barcelona)
MARTIN GARRIDO, IRAIA	Vallehermoso (Madrid)
MARTIN GONZALEZ, MARINA LUISA	San Hermenegildo (Sevilla)
MARTIN MARTINEZ, MARIA VICTORIA	Hernán Cortés (Salamanca)
MARTIN PORTUGUES SERRANO DE LA CRUZ, SOFIA MARTIN PRADAS, PATRICIA	San Hermenegildo (Sevilla) Campus Málaga (Teatinos)
MARTIN RODRIGUEZ, PAULA	Vallehermoso (Madrid)
MARTIN RONDON, DANIEL	San Hermenegildo (Sévilla)
MARTIN SALAZAR, JAVIER	San Hermenegildo (Sevilla)
MARTINEZ ABDERRAHMAN, DANIEL MARTINEZ BOTO, SABELA	San Hermenegildo (Sevilla) Damiá Bonet (Valencia)
MARTINEZ CARO, DANIELA	Hernán Cortés (Salamanca)
MARTINEZ CARO, SERGIO	San Hermenegildo (Sevilla)
MARTINEZ CRESPO, NATALIA	Vallehermoso (Madrid)
MARTINEZ LOPEZ, IRENE	San Hermenegildo (Sevilla)
Martinez Rizo, Berna Martinez Sanchez, Guillermina	San Hermenegildo (Sevilla) Hernán Cortés (Salamanca)
MATEO MELENCHON, CARMEN	Damiá Bonet (Valencia)
MEDIAVILLA CAMACHO, TERESA	Vallehermoso (Madrid)
MEDINA SANTOS, ELENA	Hernán Cortés (Salamanca)
MEIRAS DE MIGUEL-ZARAGOZA, GONZALO   MENDEZ CHACON, IRIA	Vallehermoso (Madrid) Vallehermoso (Madrid)
MENDEZ CHACON, ROCIO	Damiá Bonet (Valencia)
MERINO CIRUELO, JANNA	Diagonal (Barcelona)
MONTIEL GARCIA, CARMEN	San Hermenegildo (Sevilla)
MONTON SUPER, HANNAH MONTON SUPER, REBECA	San Hermenegildo (Sevilla) Vallehermoso (Madrid)
MORAN DOMINGUEZ, MIRIAM	San Hermenegildo (Sevilla)
MORATO AGUILAR, ANTONIO MANUEL	San Hermenegildo (Sevilla)
MORENO ARMADA, JAVIER	San Hermenegildo (Sevilla)
Moreno Lara, Elvira   Moreno Ortiz de Urbina, Elena	San Hermenegildo (Sevilla) Hernán Cortés (Salamanca)
MORENO CHOCANO INFANTE, LUCIA	Vallehermoso (Madrid)
MOYA GARCIA, LUIS MIGUEL	Vallehermoso (Madrid)
MUÑOZ FERNANDEZ, CARLOTA	San Hermenegildo (Sevilla)
MUNOZ MENZINGER, ANA	Vallehermoso (Madrid)
MUNOZ MENZINGER, CELIA MUÑOZ RUEDA, NATALIA	Damiá Bonet (Valencia) Vallehermoso (Madrid)
MUÑOZ SAIZ, ENRIQUE MANUEL	Vallehermoso (Madrid)
MUÑOZ VALERO, PABLO ALEJANDRO	San Hermenegildo (Sevilla)
MURERS SUAREZ, MIREIA	Hernán Cortés (Salamanca)
NARANJO RODRIGUEZ, JAVIER NAVARRETE GOMEZ, GONZALO ISMAEL	San Hermenegildo (Sevilla) San Hermenegildo (Sevilla)
NAVARRO BUTRON, CARMEN	Diagonal (Barcelona)
NEVADO SERNA, CARLOTA	Emperador Carlos V (Granada)
NEVADO SERNA, RODRIGO	Emperador Carlos V (Granada)
NOVAL BENITO, LUCIA NUÑEZ CASTELO, LAURA	Vallehermoso (Madrid) Vallehermoso (Madrid)
O'DONNELL MOLINS, SERGIO	Vallehermoso (Madrid)
OCAÑA MUÑOZ, SOFIA	Vallehermoso (Madrid)
OJEA GAONA, JAIME OLVERA CAÑAS, NATALIA	San Hermenegildo (Sevilla) Vallehermoso (Madrid)
ORDOÑEZ PUNTAS, MONICA	Vallehermoso (Madrid)
ORIA MORENO, PABLO DANIEL	San Hermenegildo (Sevilla)
OROZCO CARA, ANGELA	Vallehermoso (Madrid)
OROZCO RODRIGUEZ, ANA	San Hermenegildo (Sevilla)
ORTEGA MERINO, ALBERTO ORTEGA SAENZ, ALEJANDRA	San Hermenegildo (Sevilla) Campus Málaga (Teatinos)
PACHECO SANCHEZ, IRENE	Hernán Cortés (Salamanca)
PALMA CORTES, JULIA	Vallehermoso (Madrid)
PALOMO SANTACRUZ, ALICIA	Vallehermoso (Madrid)
PANO SORIANO, GONZALO PANO SORIANO, SERGIO	Diagonal (Barcelona) Diagonal (Barcelona)
PARRA LOPEZ, NURIA	Vallehermoso (Madrid)
PARTAL ESCALONA, ANA	Emperador Carlos V (Granada)
PEÑA RAMIREZ, JOSE MANUEL	San Hermenegildo (Sevilla)
PEÑA SUANZES, JUAN DEÑAS 7AMORA MIGLIEI	Damiá Bonet (Valencia) Vallehermoso (Madrid)
PENAS ZAMORA, MIGUEL PERALTA GARCIA, LUCIA	Diagonal (Barcelona)
PERALTA JURADO, LUIS	San Hermenegildo (Sevilla)
PEREDA NAVAS, BELEN	San Hermenegildo (Sevilla)
PEREYRA LOPEZ, MARIA	San Hermenegildo (Sevilla) San Hermenegildo (Sevilla)
I PEREZ AGUILERA, CRISTINA	i Jan i idilidiegiluo (Jevilla)

CVE: BOD-2024-129-18900 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 129 Martes, 2 de julio de 2024 Sec. V. Pág. 18901

_	9 Martes, 2 de	julio de 2024 Sec.
ĺ	APELLIDOS Y NOMBRE	RESIDENCIA
}		
	PEREZ GARRIDO, NEREA	Vallehermoso (Madrid)
	PEREZ HUERTAS, ALVARO	Vallehermoso (Madrid)
	PEREZ JIMENO, AREY	Vallehermoso (Madrid)
	PEREZ RAMIREZ, BEATRIZ	San Hermenegildo (Sevilla)
-	PEREZ SUAREZ, MALAIKA	Vallehermoso (Madrid)
	PERROTE MARTINEZ, SERGIO	Campus Málaga (Teatinos)
	PICALLO GIL, JORGE	Vallehermoso (Madrid)
	PLACEK ALEJALDRE, GABRIEL	San Hermenegildo (Sevilla)
	PLAZA ROMAN, ANA VICTORIA	San Hermenegildo (Sevilla)
	POLVILLO FONSECA, VICTOR	San Hermenegildo (Sevilla)
	PRATS FERRER, INES	Diagonal (Barcelona)
	PREGO FERRO, SILVIA	Vallehermoso (Madrid)
ı	PUNJABI DURAN, ALVARO	San Hermenegildo (Sevilla)
	QUEROL GIL, MARTA	Vallehermoso (Madrid)
	QUIJANO HERRERA, ANTONIO	San Hermenegildo (Sevilla)
ı	RAMIREZ AGRAZ, CARLOS	Damiá Bonet (Valencia)
١	RAMIREZ GALLARDO, MARIO	San Hermenegildo (Sevilla)
١		
	RAMIREZ PRIETO, PABLO	San Hermenegildo (Sevilla)
	RAMON CABEZAS, ELENA	San Hermenegildo (Sevilla)
	REBENAQUE RODRIGUEZ, GUILLERMO	San Hermenegildo (Sevilla)
	REBOLLO MUGICA, ALAIA	Damiá Bonet (Valencia)
	RECASENS SANCHEZ-CANO, HELENA	Damiá Bonet (Valencia)
	RECIO ROMAN, JOSE MIGUEL	Hernán Cortés (Salamanca)
	REIGAL OCHOA, ALICIA	Hernán Cortés (Salamanca)
	RENGEL MORENO, FERNANDO	Vallehermoso (Madrid)
	REY GARCIA, ADRIANA	San Hermenegildo (Sevilla)
	REY MORILLO, CARMEN	San Hermenegildo (Sevilla)
	RIOS ACEVEDO, PAOLA	San Hermenegildo (Sevilla)
	RIVERA PEREZ, IKER	San Hermenegildo (Sevilla)
	ROBLEDO MORENO, JORGE	San Hermenegildo (Sevilla)
	ROBLEDO MORENO, ANDREA	San Hermenegildo (Sevilla)
	ROCA SALAS, ALICIA	Vallehermoso (Madrid)
١	RODRIGUEZ ALEU, MARIO	San Hermenegildo (Sevilla)
	RODRIGUEZ AZCARATE, JUAN	San Hermenegildo (Sevilla)
	RODRIGUEZ BASAS, MARCOS	Vallehermoso (Madrid)
İ	RODRIGUEZ BORGES, ALEJANDRO	Vallehermoso (Madrid)
١	RODRIGUEZ CAMBA, LEIRE MARIA	Hernán Cortés (Salamanca)
	RODRIGUEZ CANO, OLATZ	Vallehermoso (Madrid)
	RODRIGUEZ GALINDO, RUBEN	Vallehermoso (Madrid)
١	RODRIGUEZ GARCIA, GONZALO	San Hermenegildo (Sevilla)
	RODRIGUEZ HERNANDEZ, LUIS MANUEL	San Hermenegildo (Sevilla)
	RODRIGUEZ MARTIN, MARIA	Vallehermoso (Madrid)
	ROJAS CANTIZANO, RUBEN	San Hermenegildo (Sevilla)
	ROMAN AGUIRRE, EVA	Campus Málaga (Teatinos)
-	ROMAN SANCHEZ, MARIO	San Hermenegildo (Sevilla)
	ROMERO SILLLERO, IGNACIO	San Hermenegildo (Sevilla)
	ROMERO SILLLERO, LUCIA	San Hermenegildo (Sevilla)
	ROMERO SOTO, VICTOR	San Hermenegildo (Sevilla)
	ROQUE NOGUERA, ALBA	Vallehermoso (Madrid)
-	ROSADO OROZCO, LUCIA ISABEL	San Hermenegildo (Sevilla)
	RUBIO MARTIN, DAVID	Vallehermoso (Madrid)
- ]	RUBIO TASCON, PALOMA	Vallehermoso (Madrid)
	RUIZ MONTALVO, CLARA PILAR	San Hermenegildo (Sevilla)
	SAEZ ALONSO, GUILLERMO	Vallehermoso (Madrid)
	SALAS GARCIA, GUILLERMO	Diagonal (Barcelona)
-	SALAS MUÑOZ, VICTOR	Campus Málaga (Teatinos)
-	SALMERON MERINO, MARIO	Vallehermoso (Madrid)
	SALVADOR ORTIZ, MAYA	Vallehermoso (Madrid)
	SANCHEZ CHOCRON, MIRYAM	Campus Málaga (Teatinos)
	SANCHEZ DEL RIO, SARA ALEXANDRA	Vallehermoso (Madrid)
İ	SANCHEZ ENEBRAL, DANIEL	Vallehermoso (Madrid)
İ	SANCHEZ GONZALEZ, ALBA	Vallehermoso (Madrid)
	SANCHEZ GONZALEZ, DIEGO SANCHEZ MENDEZ, MARINA	Vallehermoso (Madrid) Emperador Carlos V (Granada)
	SANCHEZ MORCILLO, TOMAS	San Hermenegildo (Sevilla)
١	SANCHEZ RAMIREZ, ELENA	San Hermenegildo (Sevilla)
	SANCHEZ SALAS, JORGE	San Hermenegildo (Sevilla)
	SANCHEZ VARGAS, HELENA	Vallehermoso (Madrid)
	SANCHEZ WAISEN, DARIO	Vallehermoso (Madrid)
	SANCHIS MATVIICHUCK, VICTORIA	Vallehermoso (Madrid)
	SANJURJO CASTRO, JESUS	Vallehermoso (Madrid)
	SANMARTIN ESTEBAN, CAROLINA	Vallehermoso (Madrid)
	SANTANA GOMEZ, ADRIAN	San Hermenegildo (Sevilla)
	SANTOME FERRAGUT, BEGOÑA	Vallehermoso (Madrid)
-	SANTOME FERRAGUT, MARTA	Vallehermoso (Madrid)
J	SANTOS PONS, NOELÍA	San Hermenegildo (Sévilla)
	SARTO ECHEVERRIA, JAIME	San Hermenegildo (Sevilla)
	SERICHOL PIEDROLA, RUBEN	Emperador Carlos V (Granada)
	SERRANO BARO, CLAUDIA	San Hermenegildo (Sevilla)
		• •

CVE: BOD-2024-129-18901 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



 Núm. 129
 Martes, 2 de julio de 2024
 Sec. V. Pág. 18902

APELLIDOS Y NOMBRE	RESIDENCIA
SERRANO SERRANO, DANIEL	Emperador Carlos V (Granada)
SEVILLA BETANCOR, VICTOR	Vallehermoso (Madrid)
SOLER MATA, DANIELA	Campus Málaga (Teatinos)
SORBED GONZALEZ, ALFONSO	Vallehermoso (Madrid)
SORIA LOPEZ, DANIEL	Vallehermoso (Madrid)
SOTO CALVO, CIRO ALEJANDRO	San Hermenegildo (Sévilla)
SOTO MANCILLA, DANIEL	San Hermenegildo (Sevilla)
SUANCES GALLO, GUILLERMO	Vallehermoso (Madrid)
SUAREZ DOMINGUEZ, ALBERTO	Vallehermoso (Madrid)
TELLO CABRERA, BARBARA	San Hermenegildo (Sévilla)
TELLO VALHONDO, LUCIA	San Hermenegildo (Sevilla)
TENORIO MARTIN, GONZALO	Vallehermoso (Madrid)
TERRON VAZQUEZ, DANIEL	San Hermenegildo (Sevilla)
TORRADO GONZALEZ, MARIA	San Hermenegildo (Sevilla)
TORRES CALVERT, GRETA ELENA	Vallehermoso (Madrid)
TORRES GAMERO, RODRIGO	San Hermenegildo (Sévilla)
TORRES VALDIVIA, MARIA DEL CARMEN	San Hermenegildo (Sevilla)
TRABANCA PINEDA, ESTRELLA	Vallehermoso (Madrid)
TRUJILLO RODRIGUEZ, PEDRO	Campus Málaga (Teatinos)
URBANOS DE LA PARTE, DAVID	Vallehermoso (Madrid)
VALENCIA GALLEGO, INES	Vallehermoso (Madrid)
VALLE RODRIGUEZ, NATALIA	Vallehermoso (Madrid)
VAQUERO DIEZ, DANIELA	Vallehermoso (Madrid)
VARELA FERNANDEZ, IGNACIO	Vallehermoso (Madrid)
VARELA ROMERO, CARLOS	San Hermenegildo (Sevilla)
VAZQUEZ BLANCO, ALBA	Vallehermoso (Madrid)
VAZQUEZ GORDILLO, ALBERTO	San Hermenegildo (Sevilla)
VEGA BORRAJEROS, ANA	San Hermenegildo (Sevilla)
VICENTE MIGUEZ, ADRIANA	Vallehermoso (Madrid)
VIDAL RODRIGUEZ-BOBADA, BEATRIZ	Hernán Cortés (Salamanca)
VILLAMAYOR ANDRADE, MARIA	Vallehermoso (Madrid)
VILLANUEVA MORENO, MARCO	San Hermenegildo (Sevilla)
VILLAR CARBONELL, JOAQUIN	San Hermenegildo (Sevilla)
VIVO ROMERO, ANDREA	San Hermenegildo (Sevilla)
VIZCAINO MORENO, SERGIO	San Hermenegildo (Sevilla)
VIZCAINO SOSA, LUCIA	Emperador Carlos V (Granada)
YAGÜE GIMENEZ, DANIEL	Vallehermoso (Madrid)
YUSTE SANCHEZ, LIDIA	San Hermenegildo (Sevilla)

CVE: BOD-2024-129-18902 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 129 Martes, 2 de julio de 2024

Sec. V. Pág. 18903

## V. — OTRAS DISPOSICIONES

#### **BIENES CULTURALES**

#### Orden 306/10308/24

Cód. Informático: 2024015311.

Se autoriza la prórroga de la salida temporal, en calidad de depósito, de un fondo del Museo del Ejército (Toledo), para su exhibición en la Unidad de Servicios de Acuartelamiento (USAC) «San Cristóbal» (Madrid).

Por Orden Ministerial 306/08777/19, de 31 de mayo, publicada en el «Boletín Oficial de Defensa» número 111, de viernes 7 de junio de 2019, pág. 15182-15183, se autorizó la salida temporal, en calidad de depósito, de un fondo del Museo del Ejército (Toledo) para su exhibición en la Unidad de Servicios de Acuartelamiento (USAC) «San Cristóbal» (Madrid) hasta el 28 de julio de 2024.

En escrito de fecha 15 de mayo de 2024 del Teniente Coronel Jefe del Área de Documentación del Museo del Ejército (Toledo), por autorización del General Director del Museo del Ejército (Toledo), se solicitó la prórroga de la salida temporal, en calidad de depósito, del fondo reseñado y valorado en la Orden Ministerial anteriormente señalada.

Atendiendo a tal solicitud y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

#### **DISPONGO:**

*Primero.*- Autorizar la prórroga de la salida temporal, en calidad de depósito, del fondo reseñado en el anexo a esta Orden Ministerial hasta el 28 de julio de 2029.

Segundo.- El fondo citado en el anexo que se acompaña, seguirá depositado en la Unidad de Servicios de Acuartelamiento (USAC) «San Cristóbal» (BAE Acuartelamiento San Cristóbal-Villaverde, Avenida de Andalucía, km 10,200; 28021 Madrid), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero.- Por el Museo del Ejército (Toledo) se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dicho fondo, durante el tiempo que permanezca fuera del mismo.

Cuarto.- Asimismo, se ampliará la cobertura de la póliza de seguro concertada hasta la fecha indicada en el artículo primero, de forma que queden cubiertos los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto.- Deberá tenerse en consideración todo lo relacionado con la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (art. 26 a 39), que afecte a este fondo, inventariado en el sistema para gestión del Patrimonio Histórico Mueble, adscrito al Ministerio de Defensa, y el artículo 14 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, relativo a la protección de los bienes muebles e inmuebles y restauraciones de fondos.

Sexto.- La presente autorización de prórroga de salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y en el artículo 8 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Séptimo.- La prórroga de la salida temporal del fondo del Museo del Ejército (Toledo) se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega del mismo, que se constituye en concepto de prórroga de depósito a favor del Coronel Jefe de la Unidad de Servicios de Acuartelamiento (USAC) «San Cristóbal» (Madrid).

Octavo.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero, «BOD» núm. 13, de 21 de enero de 2009, que regula el inventario y gestión del Patrimonio

CVE: BOD-2024-129-18903 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 129 Martes, 2 de julio de 2024 Sec. V. Pág. 18904

Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Madrid, 25 de junio de 2024.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, José Luis García Castell.

#### **ANEXO**

1. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: MUE-90064

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CAÑÓN ANTIAÉREO LIGERO 20 MM. OERLIKON N.º 1427

STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: Siglo XX

MATERIA/SOPORTE: Metal

DIMENSIONES: 180 cm (altura); 170 cm (anchura/longitud); 155 cm (profundidad).

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular. No funciona

CVE: BOD-2024-129-18904 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 129 Martes, 2 de julio de 2024 Sec. V. Pág.

## V. — OTRAS DISPOSICIONES

#### **BIENES CULTURALES**

#### Orden 306/10309/24

Cód. Informático: 2024015314.

Se autoriza la prórroga de la salida temporal, en calidad de depósito, de dos fondos del Museo Histórico Militar de Valencia (Valencia), para su exhibición en el Regimiento de Transmisiones n.º 22 (RTRANS 22) (Pozuelo de Alarcón, Madrid).

Por Orden Ministerial 306/08359/19, de 24 de mayo, publicada en el «Boletín Oficial de Defensa» número 105, de jueves 30 de mayo de 2019, pág. 14513-14514, se autorizó la salida temporal, en calidad de depósito, de dos fondos del Museo Histórico Militar de Valencia (Valencia) para su exhibición en el Regimiento de Transmisiones n.º 22 (RTRANS 22) (Pozuelo de Alarcón, Madrid).

En escrito de fecha 6 de junio de 2024 del General Subdirector de Patrimonio Histórico Cultural del Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid), se solicitó la prórroga de la salida temporal, en calidad de depósito, de dos fondos reseñados y valorados en la Orden Ministerial anteriormente señalada.

Atendiendo a tal solicitud y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

#### **DISPONGO:**

*Primero.*- Autorizar la prórroga de la salida temporal, en calidad de depósito, de los fondos reseñados en el anexo a esta Orden Ministerial hasta el 7 de junio de 2029.

Segundo.- Los fondos citados en el anexo que se acompaña, seguirán depositados en el Regimiento de Transmisiones n.º 22 (RTRANS 22) (Acuartelamiento Capitán Sevillano, Avda. de Televisión, 6; 28223 Pozuelo de Alarcón, Madrid), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero.- Por el Museo Histórico Militar de Valencia (Valencia) se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dichos fondos, durante el tiempo que permanezcan fuera del mismo.

Cuarto. - Asimismo, se ampliará la cobertura de la póliza de seguro concertada hasta la fecha indicada en el artículo primero, de forma que queden cubiertos los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto.- Deberá tenerse en consideración todo lo relacionado con la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (art. 26 a 39), que afecte a estos fondos, inventariados en el sistema para gestión del Patrimonio Histórico Mueble, adscrito al Ministerio de Defensa, y el artículo 14 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, relativo a la protección de los bienes muebles e inmuebles y restauraciones de fondos.

Sexto.- La presente autorización de prórroga de salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y en el artículo 8 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Séptimo.- La prórroga de la salida temporal de los fondos del Museo Histórico Militar de Valencia (Valencia) se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega de los mismos, que se constituyen en concepto de prórroga de depósito a favor del Coronel Jefe del Regimiento de Transmisiones n.º 22 (RTRANS 22) (Pozuelo de Alarcón, Madrid).

CVE: BOD-2024-129-18905 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 129 Martes, 2 de julio de 2024

Sec. V. Pág. 18906

Octavo.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero, «BOD» núm. 13, de 21 de enero de 2009, que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Madrid, 25 de junio de 2024.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, José Luis García Castell.

#### **ANEXO**

1. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: MTV-660

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FUSIL MAUSER MODELO 1893

STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original

ESCUELA/TALLER/FÁBRICA/FUNDIDOR/EDITOR/IMPRESOR: Fábrica Nacional de Armas

LUGAR DE PRODUCCIÓN: Oviedo DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1933

TIPOLOGÍA/MODELO/MARCA: MAUSER/1893

MATERIA/SOPORTE: Madera, acero

TÉCNICA: Fundido

DIMENSIONES: 18 cm (altura); 124 cm (anchura/longitud); 10 cm (profundidad).

PESO: 3,9 kg

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

OBSERVACIONES: Fusil Mauser mod. 1893, con anillas para correa portafusa y baqueta

2. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: MTV-1834

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FUSIL MAUSER MODELO 1893

STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original

ESCUELA/TALLER/FÁBRICA/FUNDIDOR/EDITOR/IMPRESOR: Fábrica Nacional de Armas

LUGAR DE PRODUCCIÓN: Oviedo DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1905

TIPOLOGÍA/MODELO/MARCA: MAUSER/1893

MATERIA/SOPORTE: Madera, acero

TÉCNICA: Fundido

DIMENSIONES: 18 cm (altura); 124 cm (anchura/longitud); 10 cm (profundidad).

PESO: 3,9 kg

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

OBSERVACIONES: Siglado Sobre capa de laca en guardamonte

CVE: BOD-2024-129-18906 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Sec. V. Pág.

Núm. 129 Martes, 2 de julio de 2024

## V. — OTRAS DISPOSICIONES

#### **BIENES CULTURALES**

#### Orden 306/10310/24

Cód. Informático: 2024015320.

Se autoriza la prórroga de la salida temporal, en calidad de depósito, de un fondo del Tercio «Gran Capitán» 1° de La Legión (Melilla) en la Fundación Gaselec (Melilla).

Para posibilitar la presencia del Tercio «Gran Capitán» 1º de La Legión (Melilla), en la Fundación Gaselec (Melilla), en respuesta a la solicitud de colaboración del Secretario de la Fundación Gaselec (Melilla), del Coronel Jefe del Tercio «Gran Capitán» 1º de La Legión (Melilla) y del General Subdirector de Patrimonio Histórico-Cultural del Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid), y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

#### **DISPONGO:**

*Primero.*- Autorizar la prórroga de la salida temporal del fondo reseñado en el anexo a esta Orden Ministerial hasta el 30 de junio de 2029.

Segundo.- El fondo citado en el anexo que se acompaña, seguirá depositado en la Fundación Gaselec (Calle Comandante Joaquín García Morato, 3; 52006 Melilla), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero.- Por el Tercio «Gran Capitán» 1º de La Legión (Melilla) y el Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid) se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dicho fondo, durante el tiempo que permanezca fuera del mismo.

Cuarto.- Asimismo, la Fundación Gaselec (Entidad depositaria) ampliará el seguro concertado con una entidad aseguradora que cubra los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto.- Deberá tenerse en consideración todo lo relacionado con la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (art. 26 a 39), que afecte a este fondo, inventariado en el sistema para gestión del Patrimonio Histórico Mueble, adscrito al Ministerio de Defensa.

Sexto.- Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Séptimo.- La prórroga de la salida temporal del fondo del Tercio «Gran Capitán» 1º de La Legión (Melilla), se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega del mismo, que se constituye en concepto de prórroga de depósito, a favor del Secretario de la Fundación Gaselec (Melilla).

Octavo.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero «BOD» núm. 13, de 21 de enero de 2009, que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Madrid, 25 de junio de 2024.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, José Luis García Castell.

CVE: BOD-2024-129-18907 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

1401111 12



Núm. 129 Martes, 2 de julio de 2024 Sec. V. Pág. 18908

#### **ANEXO**

1. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: 87-905

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESTATUA ECUESTRE STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original AUTOR/PRODUCTOR: Ramírez Martín, Agustín

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1978 MATERIA/SOPORTE: Aleación de bronce

TÉCNICA: Fundido

DIMENSIONES: 3,5 m (altura); 3 m (anchura/longitud); 1 m (profundidad)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

CVE: BOD-2024-129-18908 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 129 Martes, 2 de julio de 2024

Sec. V. Pág. 18909

## V. — OTRAS DISPOSICIONES

#### **BIENES CULTURALES**

#### Orden 306/10311/24

Cód. Informático: 2024015327.

Se autoriza la salida temporal, en calidad de depósito, de un fondo del Museo Naval (Madrid) para su exhibición en la Sala Histórica del Tercio de la Armada (TEAR) (San Fernando, Cádiz).

Para posibilitar la presencia del Museo Naval (Madrid) en la Sala Histórica «Quartel de Batallones» del Tercio de la Armada (TEAR) (San Fernando, Cádiz), en respuesta a la solicitud de colaboración del Almirante Director del Instituto de Historia y Cultura Naval (Madrid), del Capitán de Navío Director del Museo Naval (Madrid) y del General Comandante del Tercio de la Armada (TEAR) y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

#### DISPONGO:

*Primero.*- Autorizar la salida temporal, en calidad de depósito, por un periodo de cinco (5) años prorrogables, desde el 3 de julio de 2024 hasta el 3 de julio de 2029, del fondo reseñado en el anexo a esta Orden Ministerial.

Segundo.- El fondo citado en el anexo que se acompaña, se depositará en Sala Histórica «Quartel de Batallones» del Tercio de la Armada (TEAR) (Paseo Capitán Conforto, s/n; 11100 San Fernando, Cádiz), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero.- Por el Museo Naval (Madrid) se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dicho fondo, durante el tiempo que permanezca fuera del mismo.

Cuarto.- Asimismo, la entidad depositaria se acogerá al seguro que tiene concertado el Ministerio de Defensa, el cual cubre los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto.- Deberá tenerse en consideración todo lo relacionado con la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (art. 26 a 39), que afecte a este fondo, inventariado en el sistema para gestión del Patrimonio Histórico Mueble, adscrito al Ministerio de Defensa, y el artículo 14 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, relativo a la protección de los bienes muebles e inmuebles y restauraciones de fondos.

Sexto.- La presente autorización de prórroga de salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y en el artículo 8 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Séptimo.- La salida temporal del fondo del Museo Naval (Madrid), se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega del mismo, que se constituye en concepto de depósito, a favor del General Comandante del Tercio de la Armada (TEAR) (San Fernando, Cádiz).

Octavo. A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero, «BOD» núm. 13, de 21 de enero de 2009, que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Madrid, 25 de junio de 2024.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, José Luis García Castell.



Núm. 129 Martes, 2 de julio de 2024 Sec. V. Pág. 18910

1. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: MNM-9027

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ACUARELA. BATERÍA DE CORTADURA

STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original AUTOR/PRODUCTOR: Pena Casals, Camilo DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1978 MATERIA/SOPORTE: Papel, pigmento

TÉCNICA: Acuarela

DIMENSIONES: 45 cm (altura); 70 cm (anchura/longitud)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

CVE: BOD-2024-129-18910 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 129

Martes, 2 de julio de 2024 Sec. V. Pág.

## V. — OTRAS DISPOSICIONES

#### **BIENES CULTURALES**

#### Orden 306/10312/24

Cód. Informático: 2024015328.

Se autoriza la prórroga de la salida temporal de un fondo del Museo del Ejército (Toledo) para su exhibición en el Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid).

Por Orden Ministerial 306/06785/24, de 24 de abril, publicada en el «Boletín Oficial de Defensa» número 86, de jueves 2 de mayo de 2024, pág. 11772-11773, se autorizó la salida temporal de un fondo del Museo del Ejército (Toledo), para su exhibición en el Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid), en la exposición «50 aniversario de la creación de la Escala de Suboficiales del ET y de la AGBS» hasta el 12 de julio de 2024.

En escrito de fecha 4 de junio de 2024 del Teniente Coronel Jefe del Área de Documentación del Museo del Ejército (Toledo), por autorización del General Director Museo del Ejército (Toledo), se solicitó una prórroga de la salida temporal del fondo reseñado en la Orden Ministerial arriba mencionada hasta el 15 de noviembre de 2024, para su exhibición en la citada exposición y lugar mencionados anteriormente.

Atendiendo a tal solicitud, a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

#### **DISPONGO:**

Primero.- Autorizar la prórroga de la salida temporal de un fondo del Museo del Ejército (Toledo), reseñado en el anexo a esta Orden Ministerial, hasta el 15 de noviembre de 2024 (la exposición se clausura el 30 de octubre de 2024), para su exhibición en la exposición «50 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA ESCALA De SUBOFICIALES DEL ET Y DE LA AGBS».

Segundo.- El fondo citado en el anexo que se acompaña, deberá seguir depositado y exhibido en la sala de exposiciones temporales del Instituto de Historia y Cultura Militar (Paseo de Moret, 3; 28008 Madrid), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero.- Por el Museo del Ejército (Toledo) se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dicho fondo durante el tiempo que permanezca fuera del mismo.

Cuarto.- Asimismo, se ampliará la cobertura de la póliza de seguro concertada hasta la fecha indicada en el artículo primero, de forma que queden cubiertos los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto.- Deberá tenerse en consideración todo lo relacionado con la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (art. 26 a 39), que afecte a este fondo, inventariado en el sistema para gestión del Patrimonio Histórico Mueble, adscrito al Ministerio de Defensa, y el artículo 14 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, relativo a la protección de los bienes muebles e inmuebles y restauraciones de fondos.

Sexto.- La presente autorización de prórroga de salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y en el artículo 8 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Séptimo.- La prórroga de la salida temporal del fondo del Museo del Ejército (Toledo), se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega del mismo, que se constituye en concepto de prórroga de depósito, a favor del General Director del Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid).

CVE: BOD-2024-129-18911 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 129 Martes, 2 de julio de 2024

Sec. V. Pág. 18912

Octavo.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero, «BOD» núm. 13, de 21 de enero de 2009, que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Madrid, 25 de junio de 2024.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, José Luis García Castell.

#### **ANEXO**

1. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: MUE-23607

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: INDUMENTARIA DE PIQUERO DE INFANTERÍA DEL

SIGLO XVI

STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Reproducción

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1912

MATERIA/SOPORTE: Fibra vegetal, cartón, cuero, algodón, madera, metal, paño

TÉCNICA: Tejido, cosido, fundido

DIMENSIONES: 190 cm (altura); 70 cm (anchura/longitud)

N.º PARTES: 8

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

OBSERVACIONES: El fondo se compone de morrión, coselete, talabarte, calzas, par

de medias, par de zapatos, par de guantes y gorguera

CVE: BOD-2024-129-18912 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

## V. — OTRAS DISPOSICIONES

#### **FORMACIÓN PROFESIONAL**

#### Resolución 452/10313/24

Cód. Informático: 2024015186.

La Resolución 452/08826/24, publicada en el «BOD» núm. 113, de 10 de junio, página 16049, se amplía en el sentido de anular también los siguientes cursos:

#### ANEXO I

#### PROGRAMACIÓN CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONALPARA EL EMPLEO

NUM. REG.	PROVINCIA	UNIDAD	CURSO	CENSO	CÓDIGO	ESPECIALIDAD	HORAS	MATERIAL	ESPECIALIDAD COMPLEMENTARIA
80 81	MADRID MADRID	CUARTEL GENERAL DE LA BRIGADA «GUADARRAMA»XII	267 268	00019071 00019071	TMVC44 TMVI0013	TRANSPORTE DE MERCANCIAS POR CARRETERA (CAP) FORMACIÓN PARA EL ACCESO A LAS PRUEBAS DEL PERMISO DE CONDUCCIÓN CLASE C	320 345		

Madrid, 25 de junio de 2024. — El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Pedro José García Cifo.